



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00928284- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por el doctorando Federico Fritelli en la cual solicita prórroga ordinaria para la presentación de su trabajo de tesis doctoral en Letras sobre el tema: "Hacia una política de la no-representación: el Mal en la literatura y crítica argentinas de mediados del s. XX"; y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido es requerido para la conclusión de la tesis mencionada;

Que así mismo ha sido avalado por su Director de tesis y por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado;

Por ello;

La DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: CONCEDER al doctorando Federico FRITELLI prórroga ordinaria, a partir del día 28 de diciembre de 2025 y hasta el 27 de diciembre de 2026 para la presentación y posterior defensa de su trabajo de Tesis Doctoral sobre el tema "Hacia una política de la no-representación: el Mal en la literatura y crítica argentinas de mediados del s. XX", de la carrera de Doctorado en Letras.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

